

Artículo

02

Educación inclusiva y diversidad en la primera infancia: construyendo espacios educativos equitativos





Educación inclusiva y diversidad en la primera infancia: construyendo espacios educativos equitativos

Claudia Lagos¹, Victoria Parra² y Claudia Saavedra³

Resumen

La educación inclusiva y diversidad en la primera infancia requieren potenciar la reflexión y fortalecimiento de prácticas pedagógicas que exploren los desafíos y oportunidades que se presentan en la construcción de entornos educativos equitativos. Resguardar la inclusión en la etapa inicial de la educación es fundamental para el desarrollo integral de niños y niñas, a fin de sentar las bases para una sociedad más justa y respetuosa de la diversidad.

Palabras clave:

EDUCACIÓN PARVULARIA, INCLUSIÓN EDUCATIVA, BIENESTAR INTEGRAL.

1 Subsecretaria de Educación Parvularia, Doctora en Educación por la Universidad ORT, Uruguay.

2 Jefa de la División de Políticas Educativas de la Subsecretaría de Educación Parvularia, Doctora en Educación de la Teachers College Universidad de Columbia, Estados Unidos.
(victoria.parra@mineduc.cl).

3 Jefa del Departamento de Educación Integral de la Subsecretaría de Educación Parvularia, Magíster en Derechos de Infancia Adolescencia y Familia, Universidad Diego Portales, Chile.

Introducción

La Educación Parvularia considera la inclusión como un principio valórico fundamental, claramente expresado en sus Bases Curriculares (BCEP, 2018), que busca asegurar el derecho a la educación de todos los niños y niñas. Por una parte, esta orientación de la práctica pedagógica se expresa en la apertura y acogida de las comunidades educativas de niños y niñas eliminando toda forma de exclusión social. Por otra parte, la inclusión se materializa en la respuesta pedagógica a las diversidades de niños y niñas mediante la implementación contextualizada del currículo, promoviendo la valoración de las diferencias y diversidades.

Avanzar hacia una educación inclusiva requiere de un ejercicio permanente de reflexión y análisis de las políticas y prácticas que se despliegan en los contextos educativos, de modo de preguntarse cómo éstas promueven oportunidades equitativas para todos y todas. Frente a esta tarea, entre los grandes desafíos que enfrenta la educación inicial, está el fomentar prácticas pertinentes a los fundamentos y particularidades del nivel, fortaleciendo con ello trayectorias educativas potenciadoras. Una práctica que pone en el centro a niños y niñas resguarda el derecho a una educación de calidad, reconociendo, acogiendo y valorando la diversidad en las aulas y minimizando barreras que limitan el acceso, la participación y la permanencia.

Para ello, es fundamental que las comunidades educativas identifiquen y aborden todos los factores de exclusión, los que pueden relacionarse a condiciones estructurales que dificultan la participación, o bien, a barreras culturales que influyen en las expectativas y oportunidades educativas que experimentan niños y niñas.

Para abordar estos desafíos la Educación Parvularia cuenta con referentes curriculares y orientaciones técnico-pedagógicas que apoyan la labor de las comunidades educativas para avanzar sistemáticamente en la transformación de culturas, políticas y prácticas de los establecimientos educativos de este nivel para materializar así procesos que resguarden contextos educativos inclusivos.

Importancia de una Educación Parvularia inclusiva

La literatura científica señala que una educación inclusiva en el nivel de Educación Parvularia debe buscar la integración de prácticas y la creación de contextos inclusivos y, al mismo tiempo, identificar, comprender y eliminar procesos y prácticas de exclusión (Eilers, 2020). La participación de niños y niñas en programas educativos inclusivos de calidad se vincula no sólo con el derecho a la educación, sino que contribuye positivamente con el desarrollo y con aprendizajes en distintas áreas, tanto para niños y niñas con y sin necesidades educativas especiales (Camilli et al., 2010; Pianta et al., 2009; Strain y Bovey, 2011).

De esta forma, promover y asegurar que los contextos y las experiencias educativas en educación inicial acojan y valoren la diversidad humana, se vincula con la formación emocional, social y ciudadana de los niños y niñas. Estudios internacionales señalan que desde temprana edad niños y niñas son capaces de categorizar a las personas en base a atributos físicos como, por ejemplo, la raza o el género (Martin et al., 2002), siendo además capaces de actuar conforme a dichas categorizaciones a medida que avanzan en edad, por ejemplo, en la selección de pares para jugar y realizar



actividades educativas (Dunham et al., 2008), usar la información que poseen sobre dichas categorías para hacer inferencias frente a los comportamientos de otras personas (Giles y Heyman, 2004), evidenciando ya en el nivel de kínder actitudes y prejuicios raciales similares a los de sus grupos sociales, expresando preferencias por niños y niñas de raza y género similar a la propia (Abud, 2008; Kinzler y Spelke, 2011; Kowalski y Lo, 2001).

Asimismo, los estudios internacionales que han examinado la adquisición de las categorías de género y el empleo de sesgos de género en la primera infancia (Martin y Ruble, 2004; Zosuls et al., 2009), señalan que éstos se desarrollan de forma temprana influenciados por los estereotipos de género, la reproducción de sesgos y las prácticas a las que son expuestos (Finco, 2015; Schoon, 2015; Vargas-Jiménez, 2011).

Es fundamental que las comunidades educativas identifiquen y aborden todos los factores de exclusión, los que pueden relacionarse a condiciones estructurales que dificultan la participación.



A nivel nacional, los estudios vinculados a la reproducción de los estereotipos de género dan cuenta de que el número y la calidad de las interacciones con los niños son mayores y de mejor calidad que con las niñas, desde el nivel parvulario inclusive (Cortázar, 2017) ofreciendo actividades que supuestamente se vinculan con uno u otro sexo, en base a creencias pre existentes (Subsecretaría de Educación Parvularia, 2023).

Del mismo modo, estudios vinculados al nivel dan cuenta de que en materia de inclusión de niños y familias migrantes también se presentan importantes desafíos e identifican que se requieren esfuerzos para desarrollar prácticas pedagógicas y adaptaciones curriculares significativas tanto para los niños y niñas que migran como para aquellos que forman parte de la cultura de acogida, a fin de fomentar un proceso de diálogo real entre toda la comunidad educativa (Subsecretaría de Educación Parvularia, 2019).

Finalmente, y en materia de discapacidad, los estudios dan cuenta de un proceso de adaptación más extenso y complejo para niños o niñas con alguna discapacidad, generándose barreras que finalmente dificultan la inclusión educativa (JUNJI, 2017). Junto con lo anterior, se observa cómo en el lenguaje utilizado para referirse a niños y niñas aún se utilizan conceptos contradictorios con una mirada inclusiva (Rubilar y Guzmán, 2021).

Los estudios anteriores ponen de manifiesto el rol que poseen los contextos educativos en la promoción de creencias y actitudes hacia la diversidad, mediante prácticas educativas que valoren las diversidades de sus comunidades y resguarden un acceso equitativo a oportunidades educativas, y que además fomenten el respeto a las diferentes manifestaciones de la diversidad desde temprana edad.

Referentes para una Educación Parvularia inclusiva

Desde la ratificación de la Convención de los Derechos del Niño en el año 1990, Chile ha avanzado en materia educativa en generar políticas que promuevan el acceso y la participación de todos los niños y niñas. Relevando la importancia de la primera infancia en el desarrollo humano, se consideran observaciones generales cuyo objetivo es poner especial atención a acciones específicas para grupos de niños por su mayor vulnerabilidad. Algunas de ellas son la Obs. General N° 1 “Propósitos de la educación” y la Obs. General N°7, “Derechos del niño en la primera infancia”. Ambas generan recomendaciones específicas para resguardar el acceso a educación de todos los niños y niñas, independientemente de cualquier condición.

Es así como las Bases Curriculares de Educación Parvularia (2018) reconocen a los párvulos como sujetos con derechos sociales, culturales y económicos, y señalan que el concepto y la práctica de la educación inclusiva es una orientación valórica central de este nivel educativo. Para ello, este referente curricular releva el rol de las comunidades educativas en la generación de contextos de aprendizajes que sean seguros, saludables y respetuosos de las diversidades.

Para avanzar progresivamente en asegurar una educación inclusiva en el nivel de Educación Parvularia es esencial abordar elementos de las culturas, las políticas institucionales y las prácticas de las comunidades educativas para que éstas reconozcan, valoren e integren en su quehacer las diversidades sociales, culturales, territoriales, lingüísticas e individuales de niños y niñas. Asimismo, este ejercicio requiere de identificar y eliminar barreras que interrumpen el acceso o participación en el proceso educativo.



La literatura especializada señala que múltiples barreras pueden afectar las trayectorias educativas, las que se pueden agrupar en políticas, culturales y de prácticas educativas (Booth y Ainscow, 2015). En breve, las barreras políticas en el ámbito educativo se refieren a obstáculos derivados de políticas y sistemas administrativos que no responden eficazmente a las necesidades educativas de niños, niñas y sus familias. Las barreras culturales se relacionan con construcciones y factores socioculturales que pueden obstaculizar la participación en los procesos educativos y que se vinculan con la existencia de creencias y concepciones, tales como, estereotipos de género, discriminación racial, territorial, etaria, entre otras; y prácticas que reproducen lo anterior, dificultando la igualdad de oportunidades en educación. Por su parte, las barreras asociadas a las prácticas educativas son aquellas que dificultan el acceso al currículo y que pueden vincularse a las metodologías de enseñanza e interacciones pedagógicas.

Estas barreras pueden representar obstáculos significativos para las trayectorias educativas, las cuales se vinculan en muchas ocasiones con lógicas adultocéntricas existentes en las comunidades educativas, dando paso a contextos en los que no consideran las necesidades, intereses y motivaciones de niños y niñas en la práctica pedagógica cotidiana. Esto último genera condiciones y expectativas que perpetúan desigualdades y afectan el acceso a oportunidades educativas equitativas.

Superar las barreras anteriores involucra comprender la interrelación entre ellas; es decir, muchas veces las prácticas educativas reflejan políticas y culturas de las comunidades educativas, por lo que resulta clave promover la participación de todos los actores de las comunidades educativas en la construcción e implementación de políticas y prácticas que reconocen al niño y a la niña como agentes protagónicos de la experiencia educativa, garantizando un acceso equitativo y una educación de calidad para todos y todas.

Para apoyar a las comunidades educativas en esta tarea la Subsecretaría de Educación Parvularia ha generado con actores clave del nivel un conjunto de orientaciones que permiten posicionar la relevancia de la Educación Parvularia inclusiva y compartir recomendaciones para que las comunidades educativas aborden colaborativamente dimensiones que potencian trayectorias educativas respetuosas de las diversidades existentes en cada niño y niña.

Las **Orientaciones para fortalecer una Educación Parvularia Inclusiva** (MINEDUC, 2023a) comparten contenido conceptual y pedagógico para que las comunidades educativas fortalezcan la comprensión, valoración y reconocimiento de las diversidades de niños, niñas y familias que participan en los espacios educativos. Lo anterior con la finalidad de potenciar la creación de condiciones políticas, culturales y de práctica pedagógica que potencien la inclusión y oportunidades educativas equitativas y justas desde la primera infancia.

El documento **Enfoque de género en la Educación Parvularia: una oportunidad para el bienestar integral. Orientaciones para su transversalización en el nivel** (MINEDUC 2023b), entrega lineamientos, estrategias y sugerencias de oportunidades curriculares para transversalizar el enfoque de género en Educación Parvularia y reconoce que la creación de espacios educativos inclusivos y libres de discriminación y violencia es una tarea que compete a todos quienes conforman las comunidades educativas.

Las **Orientaciones técnicas para la atención de situaciones desafiantes con niños y niñas en el espectro autista en establecimientos de Educación Parvularia**



(MINEDUC, 2023c), comparten contenido para apoyar a las comunidades educativas en la reflexión y diseño de estrategias que eliminen barreras que limitan el acceso, permanencia, aprendizaje, bienestar y participación de niños y niñas en el espectro autista en Educación Parvularia, atendiendo sus necesidades educativas desde un marco respetuoso de las neurodivergencias.

Por su parte, las **Orientaciones para la acogida de niñas y niños extranjeros en la Educación Parvularia** (MINEDUC, 2023d) entregan contenidos técnicos y recomendaciones a las comunidades educativas para el despliegue de acciones de acogida de niños y niñas extranjeros, quienes enfrentan el proceso de familiarización al contexto educativo de forma paralela a procesos migratorios que pueden repercutir en su bienestar integral. La idea es que las comunidades puedan brindar acogida, contención y acompañamiento para resguardar trayectorias educativas en momentos clave de la vida de niños y niñas.

Además de las orientaciones técnico-pedagógicas, se está implementando el **Programa Biblioteca Migrante para el nivel de Educación Parvularia** (MINEDUC 2023e), que busca desarrollar y fortalecer prácticas pedagógicas inclusivas que favorecen la expresión, observación y exploración de materiales gráficos, promoviendo el respeto por la diversidad, la vinculación con las familias y la comunidad local. Se busca con ello resguardar el acceso y la participación de todos los niños y niñas, valorando su diversidad cultural y la de sus y familias nacionales y extranjeras.



Los documentos anteriores constituyen recursos que brindan orientaciones concretas y específicas a las comunidades educativas sobre cómo abordar la diversidad en la primera infancia, proporcionando estrategias pedagógicas y sugerencias prácticas para la implementación curricular. De esta manera, se apoyan y fomentan prácticas pedagógicas inclusivas, la creación de entornos de aprendizaje accesibles y la promoción de interacciones que celebren las diferencias, elementos fundamentales para contribuir al aprendizaje y desarrollo integral de niños y niñas.

Mediante el fortalecimiento de culturas y prácticas, se reafirma la importancia de la educación inclusiva en la primera infancia como un componente esencial para construir sociedades más justas, equitativas y respetuosas de la diversidad. 

Las Orientaciones para la acogida de niñas y niños extranjeros en la Educación Parvularia (MINEDUC, 2023d) entregan contenidos técnicos y recomendaciones a las comunidades educativas para el despliegue de acciones de acogida.



Referencias bibliográficas

About, F. E. (2008). *A social-cognitive developmental theory of prejudice*. In S. M. Quintana & C. McKown (Eds.), *Handbook of race, racism, and the developing child* (p. 55–71). John Wiley & Sons, Inc.

Camilli, G., Vargas, S., Ryan, S., & Barnett, W. S. (2010). Meta-analysis of the effects of early education interventions on cognitive and social development. *Teachers College Record*, 112, 579–620.

Dunham, Y., Baron, A. S., & Banaji, M. R. (2008). The development of implicit intergroup cognition. *Trends in cognitive sciences*, 12(7), 248-253.

Finco, D. (2015). Gender equality in Brazilian early childhood educational institutions. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 13(1), 85-96.

Giles, J. W., & Heyman, G. D. (2004). When to cry over spilled milk: Young children's use of category information to guide inferences about ambiguous behavior. *Journal of Cognition and Development*, 5(3), 359-382.

Junta Nacional de Jardines Infantiles. (2017). Informe final: Estudio sobre factores Asociados a la Permanencia de los Párvulos en Programas Educativos de la JUNJI. Santiago, Chile: JUNJI; Galerna Consultores.

Kinzler, K. D., Shutts, K., DeJesus, J., & Spelke, E. S. (2009). Accent trumps race in guiding children's social preferences. *Social cognition*, 27(4), 623-634.

Kowalski, K., & Lo, Y. F. (2001). The influence of perceptual features, ethnic labels, and sociocultural information on the development of ethnic/racial bias in young children. *Journal of Cross-Cultural Psychology*, 32(4), 444-455.

Martin, C. L., Ruble, D. N., & Szkrybalo, J. (2002). Cognitive theories of early gender development. *Psychological bulletin*, 128(6), 903.

Martin, C. L., & Ruble, D. (2004). Children's search for gender cues: Cognitive perspectives on gender development. *Current directions in psychological science*, 13(2), 67-70.

Marvin, C., LaCost, B., Grady, M., & Mooney, P. (2003). Administrative support and challenges in Nebraska public school early childhood programs: Preliminary study. *Topics in Early Childhood Special Education*, 23(4), 217-228.

Ministerio de Educación. (2018). Bases Curriculares de Educación Parvularia. Chile
Ministerio de Educación. Subsecretaría de Educación Parvularia (2023). Chile. Orientaciones para fortalecer una Educación Parvularia Inclusiva.

Ministerio de Educación. Subsecretaría de Educación Parvularia (2023). Chile. Enfoque de género en la educación parvularia: una oportunidad para el bienestar integral.

Ministerio de Educación. Subsecretaría de Educación Parvularia (2023). Chile. Orientaciones técnicas para la atención de situaciones desafiantes con niños y niñas en el espectro autista en establecimientos de educación parvularia.



Ministerio de Educación. Subsecretaría de Educación Parvularia (2023). Chile. Orientaciones para la acogida de niñas y niños extranjeros en la Educación Parvularia.

Naciones Unidas. Observación general N°1 . (2001)

Naciones Unidas. Observación general N° 7. (2005)

Rubilar Bugueño, Fernanda. y Guzmán Sanhueza, Daniela. (2021). Procesos inclusivos de la educación parvularia desde la mirada de agentes educativas. *Revista Actualidades Investigativas en Educación*, 21(1), 1-28. Doi. 10.15517/aie.v21i1.42517

Pianta, R. C., Barnett, W. S., Burchinal, M. R., & Thornburg, K. R. (2009). The effects of preschool education: What we know, how public policy is or is not aligned with the evidence base, and what we need to know. *Psychological Science in the Public Interest*, 10, 49–88. doi:10.1177/1529100610381908

Schoon, I. (2015). Explaining persisting gender inequalities in aspirations and attainment: an integrative developmental approach. *International Journal of Gender, Science and Technology*, 7(2), 151-165.

Strain, P. S., & Bovey, E. H. (2011). Randomized, controlled trial of the LEAP model of early intervention for young children with autism spectrum disorders. *Topics in Early Childhood Special Education*, 31(3), 133–154. doi:10.1177/0271121411408740

Subsecretaría de Educación Parvularia. (2019). Informe Final. Estudio respecto a la inclusión de los niños y niñas migrantes y sus familias en el sistema de Educación Parvularia. Focus. Chile

Vargas-Jiménez, I. (2011). Reflexiones en torno a la vinculación de la educación y el género. *Revista Electrónica Educare*, 15(1), 137-147